



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 25 Jun 2013

DECRETO EXENTO Nº 3.020

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 42956, de fecha 13.06.2013. de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO

1.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1296-1310	H	15 HACHAS DE MANO	\$69.750.-	DEPTO. ASEO Y ORNATO
1311-1325	H	15 TIJERAS CARPA	\$56.850.-	DEPTO. ASEO Y ORNATO
1326-1340	H	15 SERRUCHOS PODAR	\$59.850.-	DEPTO. ASEO Y ORNATO
1341	H	MOTOSIERRA 180	\$198.000.-	DEPTO. ASEO Y ORNATO
1342-1343	H	2 ESPALDAS 20'' 3/8	\$96.200.-	DEPTO. ASEO Y ORNATO

TOTAL \$480.650.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo